

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2359 OVIEDO.

Edicto

CÉDULA DE CITACIÓN

Que en este Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Oviedo, al número 1323/2007, se sigue expediente de Cancelación de Hipoteca en garantía de título al Portador, a instancia de la Procuradora Señora ALPERI PRIETO en nombre y representación de GRUPO INMOBILIARIO PRINCIPADO, SOCIEDAD ANÓNIMA, que gravan las siguientes fincas, inscritas en el Registro de la Propiedad de Oviedo número 5:

- Finca Registral 2.265, folio 173 del Libro 1931, Tomo 2672; Local de planta baja, destinado a fines industriales, comerciales u otros usos, que ocupa una superficie de ciento dos metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados.

- Finca Registral 2.266, folio 1 del Libro 1946, Tomo 2.688, Local de planta baja destinado a fines comerciales, industriales u otros usos, que ocupa una superficie después de una segregación efectuada anteriormente, de noventa y cuatro metros diez decímetros cuadrados.

Por la presente y, en virtud de providencia de esta fecha, se cita a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la cancelación, para que dentro del término de DOS MESES, a contar desde la publicación de este edicto, puede comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Oviedo, 19 de enero de 2009.- La Secretaria.

ID: A090004994-1